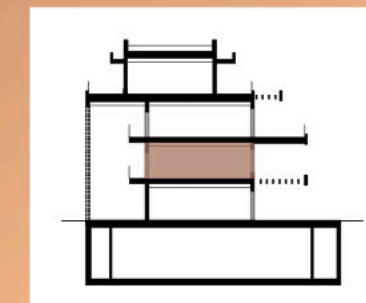




Entrance/Entrada →



6.1.D



VALORES
REALES

S. DECRETO
218/2005

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	92,81 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	127,93 m ²	102,09 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	109,64 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	39,70 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA PP ZC	122,27 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	161,97 m ²	131,55 m ²

BLOQUE 6 | PLANTA 1 | VIVIENDA D

ROOMS HABITACIONES	3
01. VESTIBULUM VESTÍBULO	2,51 m ²
02. HALLWAY DISTRIBUIDOR	5,25 m ²
03. LAUNDRY LAVADERO	1,20 m ²
04. LIVING-DINNING-KITCHEN SALÓN-COMEDOR-COCINA	36,07 m ²
05. MASTER BEDROOM DORMITORIO PRINCIPAL	14,21 m ²
06. BATHROOM BAÑO	3,73 m ²
07. BEDROOM DORMITORIO	13,31 m ²
08. BATHROOM BAÑO	4,37 m ²
09. BEDROOM DORMITORIO	12,16 m ²
10. TERRACE TERRAZA	7,73 m ²
11. TERRACE TERRAZA	27,39 m ²

Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las demás terrazas privadas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privadas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. * El acabado del jardín es césped artificial.